

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Ptas.
Ceuta.—Un mes.	1
Provincias.—Trimestre.	4
Extranjero.—Año.	20
Ultramar.—CINCO pesos fuertes oro pago directo.	

EL AFRICA

REMITIDOS Y COMUNICADOS

Avisos y anuncios

á precios convencionales

Dirección y Administración del periódico

16—General Moreno—16

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Periódico semanal de las Posesiones Españolas

PRIMER ANIVERSARIO

El día quince del corriente mes, —cuya fecha será para esta redacción eternamente luctuosa— cumplió un año, que dejó de existir; el que fué en vida nuestro mas querido, admirado y respetable amigo, D. Rafael Orozco Fernandez, y después de muerto uno de los recuerdos mas venerados de nuestra alma.

Desde aquella fecha hasta el día de hoy en que dedicamos á su memoria, el homenaje de nuestro desconsuelo, ha permanecido vivo en nuestro pecho el sentimiento intenso que nos hizo experimentar el fallecimiento de tan insustituible amigo y de tan leal consejero; amistad y consejo, experimentado y superior inteligencia, que á medida que el tiempo va transcurriendo, va produciendo en nuestro espíritu, mayores y mas intensas sensaciones de profunda admiración.

Y no es extraño que en la intimidad de nuestra alma, se venga operando hacia aquel inolvidable amigo, este aumento de respeto y de veneración: su experto juicio, su poderosa clarividencia, juzgaba lo porvenir del hecho accidental, y al realizarse el acontecimiento, para todos inesperado, constituía para él, la racional solución de su ya ajeo augurio, de su admirable profecía, producto natural de su esquisito tacto y de su sutilísima penetración de ser y de pensar.

Mucho de cuanto él previno, se viene cumpliendo fatalmente; así es que nos asombra cada vez mas la certeza portentosa de sus prejuicios, y nuestra fé se aviva y se agiganta ante el recuerdo en su figura, que resultará siempre para nosotros, de relieve sobre natural.

Este es el hombre á quien lloramos y que por ilimitado tiempo, ó sea durante el transcurso de nuestra existencia ocupará nuestro pensamiento, llenándolo por su ausencia eterna de sentimientos de dolor y de profundísimo pesar.

La profecía de un patriótico latino

Con el título de «La absorción inglesa» publica *El Porvenir* de Sevilla el hermoso artículo siguiente.

«En forma mas ó menos encubierta, casi toda la prensa de Europa eleva protestas contra la insaciable

voracidad del Reino Unido, que hoy en Africa, ayer en China, antes en la India, América y Oceanía, y siempre en Europa, amenaza constantemente con apoderarse de todo aquello que le place. *quia nominar leo*, sin que leyes, derechos ni respetos sean obstáculo, sirvan para nada ni le importe cuando á sus fines patrios conviene poseer un territorio, sea donde y de quien sea estableciendo el principio de que el despojo, el vandalismo, la piratería, el atropello y el asesinato se justifican con solo cambiar las acepciones de esos actos por los pseudónimos de guerra y conquista, de suerte tal así conceptuados, que si la humanidad nó es mas que una sociedad colectiva general, bien pueden desaparecer de los códigos penales los delitos de hurto, robo, homicidio, atentado, allanamiento etc., que por ese criterio pueden las leyes jurídicas disculpar, absolver y sancionar, existiendo las circunstancias atenuantes de fuerza mayor, conveniencia del espoliador y derecho de adquisición de aquello que cada cual necesite ó ambicione.

Este socialismo individualista impune, que por la astucia y la violencia viene ejerciendo Inglaterra desde fines del siglo XVI subyugando la India, aprovechándose de la falta de medios para sostenerse en ella los portugueses que se habian posesionado de aquel vasto territorio desde la expedición de Vasco de Gama en 1498, les alentó para intentarlo repetidamente y conseguirlo en cuantas ocasiones se le han presentado llegando en vista de las facilidades con que lo han logrado, hasta proclamar con cinica jactancia que Inglaterra y Norte América (anglo-sajones y anglo-americanos) se harán dueños del mundo por mitades iguales, faltando saber si después de realizado el sueño, quedarían unos y otros pacíficamente satisfecho cada cual con su media esfera, que es de suponer que no.

Envidiosas otras potencias del poderío y extensión de dominio de Inglaterra recordando acaso lo que cuenta la historia de que oyendo Alejandro relatar las conquistas portentosas llevadas á cabo por su padre, exclamó suspirando: «*El lo tomará todo y no me dejará á mi nada que conquistar*» se apresuraron contagiadas á imitar la conducta de Albion en Asia, Cuba, Puerto-Rico, Filipinas Eritrea, etc., antes que no quede nada que tomar, y á tal extremo las exigencias agotaron la pasividad de China, que surgió una conjura con el título de boxers para arrojar de su casa á los intrusos que se habian erigido en dueños de ella y habria levan-

tado otra cruzada en España con un nombre cualquiera; de pelayos —por ejemplo— en memoria de el que inició la lucha de expulsión de los árabes, si el cálculo y la meditación no les hubiese inspirado la esperanza de que ha de llegar un día no lejano acaso, de expiación para los expoliadores y de satisfacción y esperanza para los despojados.

En vez de sentir odio y encono los lastimados por los anglos, deben estar de plácemes y mas sonrientes á cada nueva conquista que Inglaterra se asimila; si que esa alegría sea menos siniestra que la saña y el roncor; sino al contrario, el gusto de ver cómo poco á poco se debilita mas y mas en su inextinguible codicia; resultando una animadversión por partida doble según las siguientes cifras.

Antes de la ilusoria anexión de los Estados sudafricanos al Reino Unido, siendo la población europea inglesa de 39 millones 878.000 habitantes, tenían sometido 321 millones 824.000 en sus colonias, de razas y tendencias disimilares completamente heterogéneas, acusando una proporción aproximada de supeditados por cada inglés y mas de 1.600 súbditos por soldados británicos: incorporados los Estados sudafricanos, alcanzará la proporción á 1.620 por bayoneta, que son muchos enemigos para tenerse á raya por un solo soldado y en la primera ocasión que perdido el temor y respeto á sus buques y sus cañones, y se le reste influencia, único sosten hoy de su imperio, en

el primer contratiempo que la espléndida suerte hasta aquí le vuelve la espalda sufriendo un revez de la fortuna serán en todas partes arrollados y relegados á sus escuetas y quebradas montañas, donde llorarán con lágrimas de sangre de una vez todo el mal que han causado á la humanidad entera con sus rapacidades avaras, obedeciendo el origen de la constitución de su nacionalidad y sus escandalosas usurpaciones.

Por la excesiva extensión de dominios, se desmembró desastrosamente al imperio de Alejandro. Los romanos, señores un día de medio mundo, se vieron reducidos á Roma sitiada, pagando á peso de oro la misericordia del vencedor. Los árabes, que un tiempo señorearonse de una buena parte de Europa, fueron arrojados al mísero rincón de Africa, en que yacían salvajes vistiendo el tosco jaique que en otras edades fué de seda y oro. Los portugueses, que en pasados siglos fueron el asombro de los descubrimientos, compartiendo con España la distribución y posesión de dos nuevos mundos abiertos á la civilización, única inyección que justifica la conquista, por haber abarcado lo que no podían tener sometido, quedan casi reducidos á sus primitivos territorios y esto acontecerá á Inglaterra y Norte América, poseídos engreidamente de un poder indomable por sugestión del oro que han logrado atesorar con malas artes, creyéndose invencibles y capaces de acometer todo cuanto en sus dorados y febriles sueños



TERCER ANIVERSARIO

DEL SEÑOR

Don José Martínez Mérida

Que falleció en esta Plaza el día 24 de Octubre de 1898

R. I. P.

Todas las misas y el solemne Jubileo que el día 24 del corriente á las 7 y media de la mañana, tendrán lugar en el Santuario de Nuestra Señora de Africa, serán aplicados por el eterno descanso de su alma.

Su hijo D. José Martínez y Fernandez, Juez Municipal de esta Ciudad, sus hijas Doña Gracia, Doña Ana, Doña Concepción y su hijo político el Capitan de Infantería Don Ramon Rodriguez Lamiana, ruegan á sus amigos y personas piadosas le encomienden á Dios Nuestro Señor, y asistan á dichos funerales.

A las 6 y media de la noche, se reservará S. D. M. y tendrá lugar un solemne responso en su fragio del alma de dicho señor.
Oficiará el muy ilustre Sr. Vicario Capitular y Dean de esta San Iglesia Catedral Don Eugenio Macrón, asistido por los Sres. Ministros, el Canónigo Don Antonio Aranda Márquez y el Beneficiado D. Cayetano Noguero.

asalta su mente, sin pensar que las leyes de la naturaleza son inmutables: que el siervo y el esclavo odian al señor, anhelando siempre la emancipación por intuición de libertad, ni que de otra mujer puede nacer nuevo Breno que repita el *vae victis* ante la balanza en uno de cuyos platillos ponía la consideración en forma de espada y en el otro pesaba el rescate y la vida de todo un imperio, ni que los boxers de Europa conjurados hace mas de tres siglos, son muchos mas poderosos y terribles que los de China, la India, América y Filipinas, y que, al fin, cansados algun día, se levantarán en imponente masa, haciendo correr á torrentes la sangre del avasallador de sus mujeres y sus hijos, estirpando para siempre la proliferación de la raza maklita que, como hiedra y sanguinola, vivió y se enriqueció del trabajo de los demás, haciendo del látigo emblema de su dominación en Africa y la India, y que arrebató y explotó las riquezas de todos los países donde puso los pies, sacrificando hasta la pária Irlanda, convertida á su fausto en esclava, á la que niega la manumisión, apesar de alegar su identidad de origen genealógico aborigena.

La presidencia en el gobierno, si se confirma de Chamberlain, hombre de grandes fauces, que ya públicamente amenazó con ingerirse varias pequeñas naciones, es de presumir que dando rienda suelta á su voraz instinto, marque el principio de una serie de banquetes y festines con que el Hellogáballo quiera saciar su buen apetito, sin tener en cuenta que ciertos manjares pueden producirle la muerte por indigestión: espere el *menú*.

MANUEL RABAPAN

ACTUALIDADES

La prensa Francesa unida con los diarios de mas circulación de otras naciones juzgando la política del porvenir considera como un hecho inevitable la absorción por parte de la república Francesa del imperio de Marruecos formando con la Argelia la mejor colonia del mundo.

Se ocupan los mencionados periódicos en correr la especie antes escrita y no vemos ni aun por casualidad un acto en nuestros gobernantes que demuestre el propósito firme de no renunciar jamás á los derechos que sobre Marruecos poseemos.

Se necesitó que toda la prensa del mundo incluyendo la Española dijera que Ceuta se vendía á una potencia amiga y que en el mismo parlamento se procurarán seguridades sobre el asunto para que el Sr. Silveira en forma telegráfica la desmintiera sin comprender la grandísima importancia que tienen estas noticias que sin saber de donde salen son acogidas tan benévola-mente por los grandes diarios sin

que haya uno tan solo que acordándose de la pobre España desmienta tales noticias y salga en defensa de los sagrados derechos que siempre hemos tenido sobre el Mogreb.

Hoy desgraciadamente no hay derechos, ni tradiciones, ni nada que no vaya acompañado de numerosos buques de combate y como por desgracia ó por gracia, de los que manejan el timón nacional carecemos de todo, es bien fácil que estas soluciones que de vez en cuando acoge en sus columnas la prensa Europea, estén premeditadas en las cancellerías y como nos pasó con los Estados Unidos, Francia ó otra cualquiera nos diga el día menos pensado, por cualquier protesto *«dentro de tres días habeis de abandonar Ceuta, Melilla y cuanto tenéis en Africa,»* y cual otro pueblo judío, por que ni siquiera imitaremos á esos bravos, heroicos y sublimes boers que luchan contra el enemigo de su raza, iremos por el mundo errantes sin tener un palmo de terreno en donde enalbolarse la bandera gualda roja.

Cuando estas noticias circulan el deber del gobierno y de nuestra prensa es desmentirlas y afirmar nuestras intenciones para cuando llegue el cercano día de que este Imperio se desmorone y cada cual tire del mayor pedazo que pueda al mismo tiempo que se acumulan elementos de combate para el día en que saltado la primera chispa se troque una solución á tan pavoroso problema: esto es lo racional lo práctico y patriótico, pero dejar circular sin protestas cuanto se quiere decir, con marcada intención, es dar á comprender que ni estamos dispuestos á hacer otro simulacro como en Cuba y Filipinas, y que gustosos nos entregamos.

Ayuntamiento

Sesión ordinaria de segunda citación celebrada el día 15 de Octubre de 1900 bajo la presidencia del señor Alcalde por S. M. Constitucional de esta Ciudad D. Francisco Cerni y Gonzalez

Leída el acta de la sesión anterior fué aprobada por unanimidad.

Se autoriza al vecino D. José Fernandez para la apertura de un hueco de fachada en casa de su propiedad.

Así mismo se concede al vecino D. Alfonso Izquierdo el permiso necesario para abrir al público una confitería.

Visto el extracto de las sesiones celebradas durante el mes de Septiembre último se le presta aprobación y se dispone su remisión á Cádiz á los efectos del artículo rog de la Ley municipal vigente.

Y adoptados otros distintos acuerdos de escasa importancia se ordena el pago de distintos recibos y cuentas levantándose la sesión.

DESDE PARIS

Elecciones inglesas

Si los conservadores y los unionistas hubiesen visto continuarse sus éxitos en las mismas proporciones del primer día, la oposición se hubiera visto reducida á unos cuantos asientos y hubiera podido creerse que el partido ilustrado por los Gladstone y los John Russell no iba á ser mas que un gran recuerdo histórico.

Pero la jornada de anteayer ha hecho cambiar las cosas. Los unionistas y los conservadores no ganaron ya mas que tres puestos. Ciertamente eso no se impedirá tener por siete años una enorme mayoría en la Cámara de los comunes pero no será muy superior á la de la última legislatura. Obtendrán un éxito pero no un triunfo.

Esto demuestra que el sistema de elecciones verificadas en un solo día. Aquel deja á los electores el tiempo de reflexionar. Hay muchos subditos británicos que no pertenecen á ningún partido determinado y votan según las circunstancias, por los conservadores ó por los liberales. Tal elector que antes de las elecciones contaba votar por un conservador, vota por un liberal, por que estima que su partido ha obtenido ya bastantes puestos en la Cámara y no quiere que la oposición desaparezca. Aun aquellos que tienen varios votos, cuando han asegurado en los primeros escrutinios el éxito de su partido, conceden sus últimos votos al candidato de la oposición.

Además, la actitud excesivamente orgullosa de Mr Chamberlain ha asustado á algunos de sus partidarios, que le han dado una lección votando por los liberales

Liga de preces contra lord Salisbury

Una inglesa, Mrs. Playel individuo de la Union Cristiana de temperancia de las mujeres, ha escrito una carta á Mrs. Batch, creadora de la «Cadena sin fin de preces contra Mac-Kinley» curiosa asociación de mujeres que se relevan para elevar al Cielo incitantes plegarias en favor de la elección de Mr. Bryan, candidato de los temperantes.

Mrs. Playel propone que las inglesas formen una «Cadena sin fin de preces contra Salisbury» con la esperanza de poner pronto fin á la carrera política del noble marqués.

Mr. Playel añade que ha escrito á Lady Henry Somerset, pidiéndole su patronato oficial cerca de la Union cristiana de temperancia de las mujeres.

El arte francés en la Universidad de Brooklyn

El «New-York Times» publica el cuadro de conferencias de arte, literatura é historia que se darán este año en el «Brooklyn Institute». En dicho cuadro encontramos la nota siguiente.

«Seis conferencias ilustradas (sin duda con vistas y proyecciones), sobre la Francia y sus catedrales,

por M. Barr Ferrer. Títulos de las conferencias: «Del Ródano á los Pirineos, las catedrales originales del Sur» «Las cúpulas y las torres del Oeste» «El Extremo Oriente en la Francia del Oeste» «Nuestra Señora de París; su historia en el arte y en la historia» «Las construcciones de las catedrales» «Reyes, Obispos y Laicos» «Las catedrales góticas y sus construcciones» «Las Catedrales de la Bretaña y de la Normandía» «Las catedrales de Amiens y de Reims y sus escultura.»

Victorias Rusas

Segun el periódico *Rusky Invalid* las tropas rusas tomaron en el transcurso de los meses de Julio y Agosto 44 cañones, 1200 libras de pólvora, 26 banderas, sin hablar del gran número de fusiles, cartuchos y estandartes tomados á los Boxers durante la presente campaña de China.

A. SAISSY.

Paris 12 Octubre 1900.

Un documento notable

Cuando Luis XIV y Guillermo de Inglaterra firmaban un tratado secreto de repartición de España; el emperador Leopoldo y los austriacos se preparaban á oponerse á lo que ellos reputaban una traición franco-inglesa, Carlos II agonizaba pensando horrorizado, porque era muy español y no imbécil como la historia quiere pintarnoslo —en que su muerte seria la señal de tremenda lucha en que siempre resultaría desmembrado su aun espléndido reino, y la nación alentaba trabajosamente, aprisionada entre férreas garras de políticos diplomáticos, que diariamente daban cuenta á sus señores de las alternativas de la salud del infeliz monarca que ya al firmar su misterioso testamento habia dicho al cardenal Portocarrero, representante de las ambiciones de Luis XIV, *ya no soy nada*, —á la Real Chancillería de nuestra muy insigne ciudad se le ocurrió, para remedio de males y escarmiento de picaros, traidores y maleantes enemigos de la integridad nacional, publicar el siguiente auto:

«En la Ciudad de Granada, en veinticinco días del mes de Enero de mil y setecientos años, estando en acuerdo general los Sres. Presidente y Oidores de esta Real Chancillería. Dijeron que respecto de haberse dada noticia, que por las calles públicas de esta Ciudad andan muchas personas vestidas de color y con monteras caladas, de lo que se causa mucha nota y escándalo, y para evitar los inconvenientes que pueden resultar de andar dichas personas en dicho traje. Mandaron se pragone en las plazas y sitios públicos de esta Ciudad, que ninguna persona de cualquier estado y calidad que sea, no anden embozados ni con monteras caladas, pena la primera vez de ocho días de carcel y diez ducados

le multa, para la Cámara de Su Majestad y gastos de justicia de esta Corte por mitad. Y por la segunda veinte ducados con la misma aplicacion, y un mes de cárcel y con apercibicion que se procederá á otras mayores y mas graves penas que se hallaren por derecho. Y de este auto se dé traslado á la Sala del Crimen de esta Corte. Y asimismo otro al Corregidor de esta Ciudad para su observancia. Y así lo proveyeron y rubricaron.—Hay once rubricas.
Se notificó con traslado y se publicó segun costumbre con todos los aparatos y acompañamientos de la época.—S.

SENTIDA

La conocí durante un entreacto en la espléndida sala; encontrábase sola, y largo tiempo la pude contemplar, ¡qué hermosa estaba! Eran sus ojos de mirar tranquilo, era su frente pálida, y en su bello semblante parecia resplandecer la luz de la desgracia... ¡Cuanto me equivoqué! Yo pude verla sourceir á su hermana, la que, alegre, danzaba sobre el elenco que impuras cubren las teatrales tablas, ¡Cuanto me equivoqué! Su faz serena era sólo una máscara, y alguna me dijo que el amor de un día encendido en sus labios palpitaba... Salimos á la par. Yo fui siguiendo sus pasos á distancia, y aún no se cuales fueron los motivos que en mis labios durmiese la palabra. Sólo sé que le estubo pasando la calle solitaria, y que solé con ella, como sueño siempre que siento estremecida el alma...
Se parece á mi amor, como á la luna del cielo, en noche placida, se parece la luna que al pantano muestra en el seno de sus turbias aguas.
C. José de Cuenca

NOTICIAS

Se encuentra desde ayer en esta Ciudad jurando una visita de inspeccion á la compañía de la Guardia Civil que presta sus servicios en este Campo Exterior, el Coronel del 18 tercio de dicho Instituto Don José Gay González.
Dice anunciando nosotros el fundamento que el acorazado de costas *Atrevida* llegará en la próxima semana á estas aguas con el objeto de practicar ejercicios de tiro al blanco.
Se han incorporado á esta Comandancia General los oficiales segundo y tercero de Administracion Militar que fueron destinados á prestar sus servicios en esta Subintendencia Don José Martín Saenz y Don José María Fiaor.
Han regresado á esta plaza nuestros apreciables amigos Don Arturo regidor y D. Miguel Ortiz que se encontraban ausentes en la península.
Hemos recibido los nuevos colegas *La Patria* diario independiente que ha comenzado á publicar en Barcelona *El Capitan Verdades* y *El Ferro-carril de Granada*. Le enviamos el cambio que solicitan.
El *Diario Oficial* publica la siguiente Real orden.

En consideracion á que han desaparecido las causas que determinaron la necesidad de dictar la Real orden de 4 de Febrero de 1898 (D. O. número 28), suspendiendo la celebracion de contratos entre los capitanes generales de las regiones y comandantes de las plazas de Africa y al director del Real noviciado de las hijas de Caridad, con el fin de establecer estas en los Hospitales Militares para asistencia de los enfermos; y en vista de que los excelentes resultados que están dando los eminentes servicios de tan humanitaria Asociacion en aquellos en que se hallan establecidos aconsejan la necesidad de su empleo en más establecimientos de la misma índole, á medida que los recursos del Tesoro lo vayan permitiendo el Rey (que Dios guarde) y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien disponer que quede derogada la expresada Real orden y declarar vigente la de 29 de Septiembre de 1897 (D. O. núm. 221) en cuanto no se oponga á la instruccion para el régimen y servicio de las expresadas religiosas, en los Hospitales Militares, aprobada por Real orden de 17 de Junio de 1898 (C. L. núm. 185), á cuyos preceptos deberan ajustarse los contratos que con este objeto se celebren en lo sucesivo; teniendo asimismo presentado que se previene en el fuero cuarto de la de 12 de Enero del mismo año (C. L. número 7).

En el propio tiempo, la voluntad de S. M., que por las respectivas capitancias ó comandancias generales se formulen, desde luego, los proyectos de las obras que sean indispensable llevar á cabo en los edificios de los Hospitales Militares en que pueda verificarse su inmediata instalacion, como igualmente los presupuestos de las ropas, enseres y efectos que se consideren precisos, sobre la base de que han de ser cuatro hijas de Caridad por cada cien camas de dotacion de los establecimientos, á fin de que, reunidas en este ministerio todos los datos necesarios, se pueda disponer lo conveniente, una vez aprobado el presupuesto de gastos para el año 1901.

Recomendamos á la atencion de todos los que quieran participar en una empresa sólida y que promete buenos resultados, el anuncio de la casa *Windus y Cia.*, de Hamburgo en nuestro número de hoy.

Instantáneas dedica su número 106 á Aragón. En su portada en colores están representadas las provincias de España adorando á la Virgen del Pilar. Retrató de Mariano de Cavia y Melchor Cantin. Pandereta asunto baturo, vistas de las tres provincias en buenos grabados, Rondalla, Cartel de Fiestas, cuantos baturos ilustrados.

Literatura de Melchor Cantin, Guerra y Oliván, Miguel Zárraga, Marcos Zapata, Tomás Carretero, Cesáreo Perez, Eusebio Blasco, M. M. y Guerra.

Entretenimientos.
La Risa, cuatro planas cómicas en colores por Tovar, Tur y Cáspera. Ocho planas de novela, *Flores del*

Arriate, de Salvador Rueda; esta novela es encuadrable aparte.

Este número de *Instantáneas* es muy brillante de confeccion, y aseguro que el público verá con satisfaccion esta simpática revista que tanto interés demuestra por conseguir su favor.

En el interior del imperio marroquí existe gran contento, por el viaje que el sultan va á efectuar por aquellas kábilas, al objeto de darse á conocer de ellas personalmente.

En las orillas del Mar Rojo se ha descubierto una gran tortuga cuyo caparazón ó concha puede cobijar muy desahogadamente á 200 personas; este animal no ha podido ser sacado de las playas en donde apareció medio muerto, á causa de su excesivo peso y tamaño.

Los aficionados á la filatelia podrán enriquecer sus colecciones con un sello de reciente creacion.

La isla de Creta que hasta ahora habia usado sellos turcos para sus correos acaba de poner en circulacion varios particulares; uno de ellos lleva la efigie del principe Jorge de Grecia, gobernador de la isla y otros representan antiguas monedas cretenses.

Ayer cuando iba al frente de su batallon al campo de instruccion, sintiose enfermo el Teniente Coronel Don Rafael Horguin Uzen, inmediatamente en un coche de punto fué conducido á su domicilio en donde continua grave.

Desearnos pronto alivio á tan querido amigo.

Ha regresado de los baños la señora Doña Elisa Crivell viuda de Cáceres.

Se ha autorizado al general de brigada D. Buenaventura Cano y Fiallo para que fije su residencia en Cordoba, en situacion de cuartel.

LA ÚLTIMA MODA

publica en el núm. 667 (14 de Octubre) 88 modelos de trajes y abrigos de última novedad y con las respectivas elecciones reparte un figurin acuarela, un pliego de novela, una Hoja de labores artísticas y un patron cortado. Precios: cada número 1.ª ó 2.ª Edicion 25 cts. Completa 40.—Trimestre, 1.ª ó 2.ª edicion, 8 pesetas. Completa 5.—Velázquez 56, hotel Madrid.—Se remiten números de muestra.

Alrededor del mundo

Hemos recibido el número 72 de este interesante semanario, que trae una portada en color (DAMA DEL TIEMPO DE FELIPE III, por *Pantoja de la Cruz*.) y contiene los siguientes artículos, casi todos ilustrados:

Una excursion á Tetuan, por Ricardo Ruiz.— Para hablar por un rayo de luz: otro invento prodigioso.—Aves subacuáticas y pájaros buzos—Preguntas y respuestas.—El arte de decorar los libros, un renacimiento.—El misterio de los cuacos, Aforismos de un médico práctico, por el Doctor Pinilla—Correspondencia—La colaboradora de San Pablo, describió una mujer la Epistola á los Hebreos?—La diplomacia y el trigo, un proyecto colosal. El crecimiento de las naciones, América y Rusia á la cabeza.—Los cisnes y los peces.—Méjico en la mano.—Libros recibidos.—EL INFIERNO DE HIELO, noviciado; leyes y concesiones, en las minas, explotacion de los terrenos auríferos, los mineros, lavado de los primeros pans, decepcion, un hallazgo de Porthos, "el cesto de naranjas.—Averiguador universal.—Y las interesantes secciones tituladas Recetas y recreos, esta última con bonitos problemas.

24 páginas—27 grabados.
20 céntos número. 10 ptas. suscripcion año Redaccion y Administracion, Huertas 16 y 18, MADRID.

Imp: de Garcia de la Torre

GRAN LOTERIA DE DINERO con garantia del Estado de Hamburgo

Esta Loteria garantida por el Estado está representada por 118,000 cédulas de las cuales 59,010 salen ganando, entre ellas una con el Premio extraordinario. Todos estos billetes han de sacarse dentro del breve tiempo de algunos meses, en 7 clases consecutivas.

Importe total de todos los premios
11 Millones 202,000 Marcos

La ganancia mayor será en el caso mas favorable de
Mark. 500,000 — Ptas. 625,000

1 premio extraordinario de Mk.	300,000	1 prom. de Mk.	20,000
1 premio	200,000	16 "	10,000
1 "	100,000	56 "	5,000
1 "	75,000	102 "	3,000
2 "	70,000	156 "	2,000
1 "	65,000	4 "	1,500
1 "	60,000	612 "	1,000
1 "	55,000	1030 "	300
2 "	50,000	20 "	250
1 "	40,000	57001 de 200,	169,150
1 "	30,000	148,115,100,78,45,21.	

El premio mayor de la 1.ª clase es de Marcos 50,000, de la 2.ª clase M. 55,000, de la 3.ª clase M. 60,000 de la 4.ª clase M. 65,000 de la 5.ª clase M. 70,000 de la 6.ª clase M. 75,000 y de la 7.ª clase eventualmente de M. 500,000, pero en todo caso de M. 300,000, 200,000, etc. etc.
El precio de las cédulas está fijado por el gobierno. El de los lotes de la 1.ª clase es como sigue:

un lote entero original	Pesetas 9,60
1/2 "	" " 4,80
1/4 "	" " 2,40

Al pedir los lotes hay que acompañar el pedido con una remesa del importe, al contado en billetes de banco de cualquier pais europeo, estampillas de correo ó giro mutuo.

Inmediatamente despues de recibidos los pedidos la casa WINDUS y CIA. despacha las cédulas originales á los comitentes.
El pago de los premios se verificará prontamente de conformidad con la planta y bajo la garantia del Estado.
La casa firmada ya ha estado muchas veces en la situacion dichosa de pagar ganancias considerables á sus interesados; citamos solamente las ganancias de: 2 á M. 300,000, 250,000, 200,000 5 á M. 100,000, 90,000, 3 á M. 80,000, 70,000, 60,000, 55,000, 50,000, 40,000, 30,000, y muchas otras de M. 20,000, 15,000, 10,000, 5000.

Como se puede esperar tambien esta vez una participacion numerosa, se ruega dar las órdenes para el primero sorteo tan pronto como posible, pero en todo caso antes del
31 OCTUBRE.

Sírvanse dar sus órdenes directamente y con toda confianza á la Casa de Banco de

WINDUS Y CIA. Hamburgo

ANUNCIOS

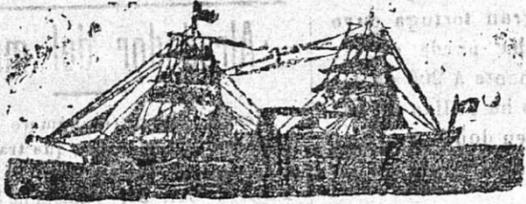
NUEVO SERVICIO

ENTRE

Ceuta, Málaga, Algeciras, Puente Mayorga y Gibraltar

VIAJE SEMANAL

POR EL VAPOR ESPAÑOL



DOS HERMANOS

Salida de Ceuta para Málaga, los lunes.
Málaga para Algeciras, Puente Mayorga y Gibraltar, los jueves
Gibraltar para Ceuta, los sábados.

Para informes: VIUDA E HIJOS J. MAS.

INVITACION PARA PARTICIPAR A LA PRÓXIMA

GRAN LOTERIA DE DINERO

500,000

MARCOS ó aproximadamente

Ptas. 800,000

como premio mayor pueden ganarse en caso mas feliz en la gran Loteria de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo. Especialmente:

1 premio á marcos	300000
1 premio á marcos	200000
1 premio á marcos	100000
1 premio á marcos	75000
2 premios á marcos	70000
1 premio á marcos	65000
1 premio á marcos	60000
1 premio á marcos	55000
2 premios á marcos	50000
1 premio á marcos	40000
1 premio á marcos	30000
1 premio á marcos	20000
16 premios á marcos	10000
56 premios á marcos	5000
102 premios á marcos	3000
156 premios á marcos	2000
4 premios á marcos	1500
612 premios á marcos	1000
1030 premios á marcos	300
3653 premios á marcos	169
20968 premios á marcos	250,200,150,
148, 115, 100, 78, 45, 21.	

La Loteria de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la Hacienda pública del Estado, contiene 118,000 billetes, de los cuales 59,010 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 58890 billetes gratuitos importa

Marcos 11.618,400

ó sean aproximadamente

Pesetas

19,000,000

La instalacion favorable de esta loteria está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59,010 premios hallarán seguramente su decision en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000 asciende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la septima clase podrá en caso mas feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000 Marcos etc.

La tasa inscrita invita por la presente á interesarse en esta gran loteria de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitiéndonoslos por Valores declarados, ó en libranzas de Giro Mátuo sobre Madrid ó Barcelona, extendidas á nuestra orden ó en letra de cambio fácil á cobrar, por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Pesetas 10

1 Billete original, medio: Pesetas 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como tambien la instalacion de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como tambien el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verificará segun las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantías del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverseles pero siempre antes del sorteo y el importe remitidosos será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo mas pronto posible, pero siempre antes del

1.º de Noviembre de 1900

Valentin y Cia.

Hamburgo Alemania.

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

LA UNION

Y

EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

contra incendios y sobre la vida

Domicilio social: Madrid, calle de Oozaga número 1 (Paseo de Recoletos.)

Oficinas de la Subdirección en esta provincia Cádiz, calle Murgía núm. 26.

GABANTIAS

Capital social efectivos. Ptas. 12.000.000

Primas y reserva » 44.028.645'68

Total. Ptas. 56.028.645'68

34 años de existencia

Seguros contra incendio

Esta gran compañía NACIONAL ha satisfecho por siniestros desde su fundación la suma de pesetas 66.631.740.93 siendo esta la demostración mas evidente de su importancia y del vasto desarrollo de sus operaciones.

Seguros sobre la vida

En este ramo de seguros contra toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y capitales diferidos primas mas reducidas que cualquiera otra compañía.

Agentes de la Compañía en Ceuta, Sres. **Blond Hermanos**

La Harina lacteada Nestlé está recomendada desde hace mas de 25 años por las PRIMERAS AUTORIDADES MÉDICAS de TODOS LOS PAISES. Es el alimento mas generalizado y mas apreciado para los niños y los enfermos.

15 diplomas de honor HARINA LACTEADA NESTLÉ 18 medallas de ORO



La Harina lacteada Nestlé contiene la mejor leche de las Alpas Suizas.

La Harina lacteada Nestlé es de muy fácil digestión.

La Harina lacteada Nestlé evita los cólicos y diarreas.

La Harina lacteada Nestlé facilita el destete y la nutrición.

La Harina lacteada Nestlé la toman con gusto los niños.

La Harina lacteada Nestlé es de una preparación fácil y rápida.

La Harina lacteada Nestlé reemplaza ventajosamente la leche materna cuando esta es deficiente.

La Harina lacteada Nestlé es sobre todo de un gran valor durante los calores del verano cuando los niños son acometidos de enfermedades intestinales.

De venta en las Farmacias, Droguerías y Ultramarinos.

Para pedidos dirigirse á la señora viuda de Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, único representante en toda España.

El Anuario de la Exportacion

para 1901, (4.º año de su publicacion), recomendado por RR. OO. de los ministerios de Estado y Hacienda, es el mas importante de España por que contiene 450.000 señas comerciales de casi todas las naciones de Europa (entre las que merece citarse España) por la extension y exactitud de sus direcciones) y toda la América; Aranceles de Aduanas de dichas naciones; tarifas internacionales de transportes, informacion para el desarrollo comercial, estadísticas, etc.; etc, inserte gratuitamente las señas de todo comerciante, industrial, empleado, propietario, profesor, abogado, notario, procurador, arquitecto, médico etc., que lo solicite. Precio del Anuario por suscripcion: en Barcelona 10 pesetas, fuera de Barcelona, 12 pesetas.—Pidanse las tarifas de anuncios.

Paseo de Isabel II, núm. 8

y calle Llauder, número 1.